



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al Comité Operativo de Emergencia (COE) de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con el objeto de solicitarle que informe a la mayor brevedad, si ese comité tomó intervención en los hechos de público conocimiento que se investigan en la Justicia provincial sobre el depósito con féretros de cadáveres utilizados por un comercio local.

En caso de ser así, se solicita tenga a bien proporcionar un pormenorizado informe de lo actuado a efectos de poder contar este Concejo Deliberante con la información necesaria para abordar tan lamentable y grave situación.

Se considera que quienes integramos las instituciones de los Estados provincial y municipal debemos comprometernos de manera conjunta para atender un tema profundamente sensible que afecta a todos los vecinos de nuestra ciudad, por eso desde ya contamos con su colaboración.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 15 /2021.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DIA 12/03/2021, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/03/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia